

Editorial

Esta segunda edición electrónica de nuestra Revista de Urbanismo aparece cuando ya ha culminado el proceso de la elección presidencial chilena, con la designación del ciudadano Ricardo Lagos Escobar para ocupar la jefatura del Poder Ejecutivo de la nación, durante el período 2000 - 2006.

Aunque no haya sido la primera ocasión, las circunstancias de esta fase histórica y el indudable incremento del interés público por los problemas de la ciudad y la región, de manera notable los convirtieron en el núcleo de los ejercicios de formulación y discusión de las propuestas destinadas a demandar el apoyo de los votantes a los diferentes programas de las candidaturas.

La reflexión sobre la ciudad como un desafío a la democracia, una vez más, se ha vuelto especialmente pertinente, en la medida en que la generación de un entorno opresivo ha dejado de ser percibida como el resultado del conflicto entre el hombre y la naturaleza, para apreciarse más claramente como el resultado directo de las contradicciones existentes dentro de la sociedad.

Muchas de las reivindicaciones sociales que aparecieron ligadas con las cuestiones territoriales y ambientales, durante la campaña se tornaron en solicitudes propiamente políticas, generando, a la postre, un singular desafío a los Urbanistas, en cuanto a obligarlos a traducir aquellas opciones en perspectivas de análisis, discursos y modalidades de realización.

En este año 2000, que también es el de la trienal de Arquitectura de Santiago, seguramente veremos surgir muchas "alternativas liberadoras".

Ellas se convertirán en nuevas utopías si se soslaya que es la sociedad en evolución, en la búsqueda de valores morales que rijan su organización, la condición previa a asumir para plantear dichas "alternativas liberadoras".

Debemos estar advertidos que la presencia de un proyecto sin amarras con la sociedad, no producirá el difícil logro de un entorno para la expansión del ser humano, para su libertad, como individuo y como colectividad.

Nuestro papel en la sociedad debe ser reencontrado así, como creadores en tanto productores, y no solamente como consumidores de nuevas ofertas en el mercado.

En el camino hacia la democracia plena, se nos plantea como problema esencial el aumentar nuestra cultura democrática, la cual sólo puede nacer si la sociedad política es concebida como una construcción institucional cuya meta principal sea combinar la libertad de los individuos y las colectividades con la unidad de la actividad económica y las normas jurídicas.

En el medio del proceso, se aprobó y salió a circulación la Circular DDU 55, emitida mediante Ord. Núm. 1.068, de 27.10.1999, de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que instruye respecto de la elaboración de los Planes Reguladores Comunales, derogando la anterior Circular Núm. 11 (14), de 16.9.1985, que reformulaba, a su vez, las antiguas Normas para la Confección de Planes Reguladores.

Este nuevo texto busca sintetizar y dar coherencia a una diversidad de cuerpos normativos que habían venido siendo publicados sobre el tema, agregando una cuota de conceptos y referencias que, en los hechos, estarían señalando una nueva política nacional de desarrollo urbano.

En nuestra próxima edición, publicaremos un texto de comentarios sobre esa Circular.

Ahora, nos corresponde rendir un homenaje a la memoria del Arquitecto Moisés Bedrack Mirochnick, ex alumno y ex profesor de nuestra Facultad, fallecido en el mes de septiembre pasado.

Se tituló en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile, en donde más tarde desarrolló su carrera académica, como investigador y docente especializado en los instrumentos de intervención urbanística.

Se formó a la vera de don Luis Muñoz Maluschka, participando, primero como dibujante y posteriormente ayudante, en varios de sus proyectos de Urbanismo.

Entretanto, trabajó en la Dirección General de Arquitectura y en la unidad de Planeamiento de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, pasando a formar parte del nuevo Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en 1965.

Le tocó colaborar en el Plan Regulador Intercomunal de Santiago, dirigido por el Arqto. Juan Parrochia Beguin, y en la formación de las bases de la acción urbanística del Estado, llegando a ocupar diversas jefaturas hasta el año 1973.

Desde estas últimas posiciones le correspondió implementar la etapa de Estudios Pre-Inversionales de las principales ciudades del país, además de propulsar la experiencia de aplicación de técnicas de modelación matemática para integrar los proyectos de vialidad estructural y desarrollo urbano de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

Emigrado a la Argentina, donde residió temporalmente, fue maestro del grupo de planificadores urbanos que en la actualidad diseñan, entre otros proyectos, la nueva capital de la República hermana.

Durante muchos años, realizó una destacable labor gremial en el Colegio de Arquitectos de Chile, co-fundando la Asociación de Arquitectos Planificadores y

editando una serie de documentos principalmente orientados a destacar los principios éticos de la tarea profesional.

En el ámbito privado, trabajó con los Arquitectos Juan Honold Dunner y Pastor Correa Prats, en una cantidad significativa de proyectos y consultorías de Urbanismo que fueron dejando sus lecciones a lo largo de todo el país.

Culminó su tarea, al desempeñarse, en sus últimos años, como Director de Obras Municipales de El Tabo.

A.G.W.